



NEGRENTE

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE
SECRETARIA

07 DIC. 2021

Letra y Folio:

Línea:

Hora:

En Negrete, a 07 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Dic. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos el SAUCE informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Enero del año 2021
- Horario : inicio 09:00 término 12:00
- Lugar y dirección : Sede Social JJ UV - El Sauce

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos El Sauce:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ANA MUÑOZ CARRASCO	12979663-4	J. Muñoz
2	DAYA CONTRERAS CERES	12385096-3	E. Ceres
3	JOSE P. VALDEBONITO MARTINEZ	13308912-4	J. Valdebonito

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

D. Gómez
Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral